


1/2

K.

SECRETARIA DE ESTADO DE LA FUERZAS ARMADAS

Memoria -  
1992

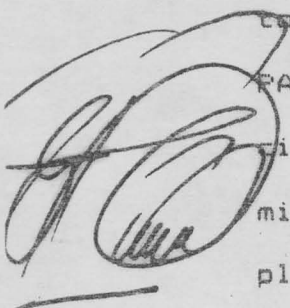
El Teniente General HECTOR GARCIA TEJADA, Ejército Nacional, en su calidad de Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, se siente altamente complacido en la honoradora ocasión de presentar al Excelentísimo Señor Doctor JOAQUIN BALAGUER, Honorable Presidente Constitucional de la República Dominicana, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, una síntesis de las actividades más sobresalientes desarrolladas por la Secretaría de Estado a su cargo y de todas sus dependencias, durante el año 1992; interpretando fielmente las sabias directrices emanadas del preclaro estadista que hoy conduce magistralmente los destinos nacionales, por derroteros de incuestionable prosperidad, erigiéndose en el mejor guardián de la paz pública y en el más celoso defensor de la seguridad y tranquilidad de la familia dominicana.



Propicia es la época, ilustre Mandatario, en que se aproximan las festividades de la Navidad y de un Nuevo Año, para elevar preces al Altísimo por la conservación de su preciosa salud, que es la propia salud de la Patria; para que el Supremo Hacedor de todas las Cosas y su amadísimo hijo nuestro Señor Jesucristo, continúen iluminando su trayectoria impóluta de hombre público, de ciudadano ejemplar y triunfador de mil batallas en pro del bienestar de la presente y futuras generaciones dominicanas.

Con la misma fe e igual convicción, el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, por este mismo conducto, reitera su inquebrantable lealtad y su respaldo irrestricto al estadista de proyección universal, al eximio gober-

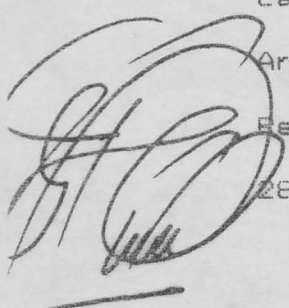
nante que se ha ganado el justo título de el más conspicuo constructor que ha tenido la historia de la República Dominicana, desde su creación como Estado libre, soberano e independiente, emulando los postulados que enarbolaron arduamente los forjadores de nuestra nacionalidad, y de aquellos adalides que ofrendaron sus vidas por la causa de la Patria.



Las Fuerzas Armadas continúan a paso firme y con renovado espíritu marcial, los logros alcanzados en las áreas de la tecnificación y profesionalización, puesta de manifiesto en las sucesivas y exitosas promociones del Instituto Militar de Educación Superior "General de Brigada JUAN PABLO DUARTE", donde los miembros de las distintas instituciones armadas y de la Policía Nacional, adquieren conocimientos profundos de la ciencia militar y de otras disciplinas que vienen a complementar su sólida formación académica, que les permite cumplir de manera más concienzuda la sagrada misión de defender la independencia de la República, la integridad del territorio nacional, el orden público y el sostenimiento de la Constitución y las leyes adjetivas, como lo manda rigurosamente nuestro Estatuto Orgánico.

Durante el período que comprende el presente informe, el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, presidido por este humilde soldado de la patria, celebró varias reuniones en las cuales fueron conocidos asuntos que ameritaban ser ventilados por este alto organismo militar; entre ellos, merecen destacarse los relativos a las compras que

exceden de la suma de RD\$50 mil pesos, realizadas por los distintos cuerpos armados, a fin de asegurar que los precios estuvieran acorde con los existentes en el mercado local, comprobar la calidad de las mercancías adquiridas, impedir los monopolios y los contratos con supuestas compañías o aquellos pactados para favorecer a determinadas firmas comerciales, decisiones que fueron tomadas soberanamente, previa depuración efectuada en cada caso por la Comisión de Seguimiento a las compras de las Fuerzas Armadas, organismo permanente que funciona bajo la supervisión directa del suscrito, e integrada por los Subsecretarios de Estado, Ejército Nacional, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Dominicana, y además, por el Inspector General de las Fuerzas Armadas; todo esto, en consonancia con lo estatuido por el Reglamento de Contabilidad de las Fuerzas Armadas, de fecha 28 de Noviembre del año 1967.



1.- Dirección de Planes y Operaciones J-3, de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

a)- Operativos realizados en el parque Nacional "Los Haitises".

En cumplimiento a órdenes verbales impartidas por Vuestra Excelencia, en fecha 29-5-92, esta cartera militar dispuso que el Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional, enviara (2) compañías al área del Parque Nacional, "Los Haitises", asimismo que los Jefes de Estado Mayor, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Dominicana y Jefe de la P.N., enviaran cada uno una compañía al lugar indicado, a fin de conformar el Batallón Mixto (+) de las Fuerzas Armadas, el

cual estuvo comandado por el Coronel JOSE G. ALMONTE SANCHEZ, Ejército Nacional, cuya misión principal era la de proceder a la evacuación del ganado que pastoreaba en la zona, produciendo consecuentemente graves daños al sistema ecológico de dicho parque nacional, como resultado de este operativo, al día 19-6-92, ya habían sido evacuadas de la aludida zona, unas (12,000) cabezas de ganado; continuando con el mismo, al día 1-7-92, ya había sido evacuado la totalidad del ganado que existía en el área, por cuya razón se redujo el personal, a una escuadra, en las secciones El Majagual, Arroyón, Trepada Alta, Laguna Cristal, los Limones y Filancón, al mando de un oficial subalterno.

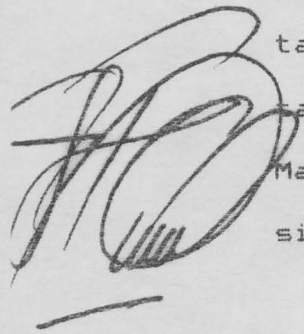
Concomitantemente al operativo de evacuación del ganado, fueron realizadas actividades de Acción Cívica, que consistieron en atenciones médicas generales y odontológicas, donación de alimentos, medicinas, útiles escolares y ropas, en beneficio de los habitantes de toda el área del parque Nacional "Los Haitises".

b)- Visita de Su Santidad el Papa JUAN PABLO II, y la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano:

En ocasión de la visita de Su Santidad el Papa JUAN PABLO II y su comitiva, efectuada del 9 al 14-10-92, y de la celebración de la IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano (CELAM), que tuvo lugar del día 13 al 28-10-92, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, ofrecieron la seguridad y protección debidas a tan distinguidas personalidades, culminando todos los eventos a los cuales asis-

tieron estos dignatarios de la Iglesia Católica, de manera exitosa; para cumplir esta importante misión fue conformada la Unidad Conjunta de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, bajo el mando de un Mayor General.

c)- Visita del Excelentísimo Señor CARLOS SAUL MENEN, Presidente de la hermana República de Argetina, a nuestro país:



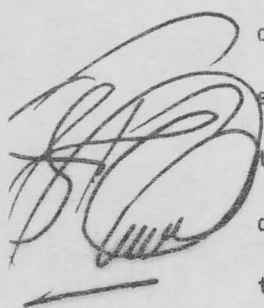
En ocasión de la visita a nuestro país del Excelentísimo Señor CARLOS SAUL MENEN, Presidente de la hermana República de Argentina, que tuvo efecto los días 16 y 17-10-92, fue conformada una Unidad Mixta de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, con la finalidad de ofrecer al mandatario visitante la seguridad y protección propias de su alta investidura. Dicha unidad mixta fue comandada por un Mayor General y cumplió la misión que le fue encomendada sin novedad alguna.

d)- Curso de Instrucción Militar de Refrescamiento para Oficiales Subalternos y Alistados que laboran en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas:

Por instrucciones impartidas por el titular de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, la Dirección de Planes y Operaciones (J-3), elaboró un programa de instrucción militar de refrescamiento militar para (85) oficiales subalternos y (235) alistados que laboran en el recinto de dicha Secretaría de Estado. El programa comprendió materias tales como: Cortesía y Disciplina Mi-

litar, Leyes y Reglamentos de las Fuerzas Armadas, Sistema de Contabilidad de las Fuerzas Armadas, y Tiro de familiarización, entre otras también de importancia, para fortalecer el espíritu militar.

2.- Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (ISSFAPOL).



El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (ISSFAPOL), organismo creado con el objetivo de ofrecer a los miembros de los institutos castrenses, la Policía Nacional y sus familiares inmediatos, servicios y prestaciones en materia de seguridad social, desarrolló sus labores durante el presente año, de manera satisfactoria, llevando a cabo diversas actividades tendientes a lograr el bienestar de sus afiliados, como son la concesión de préstamos, a un interés del 1% mensual, por un monto de RD\$25,575,465.00; obtuvo ingresos ascendentes a la suma de RD\$10,984.953.40, por concepto del ahorro obligatorio que aportan sus afiliados.

El Estado Dominicano le otorgó un subsidio por valor de RD\$113,197,024.79, para el pago de pensiones a los miembros retirados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional; por su parte el Instituto realizó pagos que ascendieron a la suma de RD\$135,762,598,23, por el concepto señalado precedentemente; asimismo, el Estado Dominicano le otorgó un subsidio por la suma de RD\$480,000.00 para el pago de bonificación a los miembros colocados en situación de

retiro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional; y a su vez el Instituto desembolsó por este concepto, la suma de RD\$810,883.34;

En el área de la seguridad social, el ISSFAPOL realizó pagos a sus afiliados, herederos legales o beneficiarios, por la suma de RD\$1,671,120.00, por causas de muertes y accidentes.

De igual modo, pagó dentro del Plan de Defunción Familiar (Fallecimientos de parientes próximos del afiliado), la suma de RD\$1,688,532.00; y por concepto del pago de RD\$15.00 y RD\$10.00, por año, esto es, el pago que se realiza a los alistados, en base a los años que han servido a la institución, fue de RD\$84,500.00;

Por concepto de cobros efectuados a los adquirientes de viviendas construídas por el Instituto de Seguridad Social, dentro del Plan de Viviendas, obtuvo ingresos por un valor de RD\$186,538.26; y por concepto de devoluciones de ahorro obligatorio, desembolsó la suma de RD\$1,724,848,92, en beneficio de ex-miembros de las Fuerzas Armadas y de la P.N.

a)- Los Economatos Militares:

En los Economatos Militares radicados en distintos recintos militares y policiales, donde los miembros de los Cuerpos Castrenses y la Policía Nacional, obtienen precios módicos, principalmente los productos de primera necesidad, se realizaron ventas por un monto de RD\$8,465,444.49; no reportan beneficios económicos apreciables, en razón

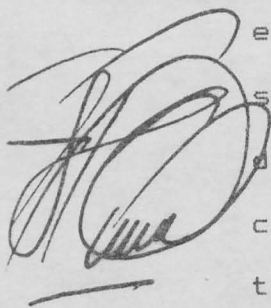


a que el margen de ganancia establecido es muy reducido, pero realizamos ingentes esfuerzos para que cumplan a cabalidad la misión para lo cual fueron creados.

b)- El Cine ISSFAPOL:

El Cine ISSFAPOL, continúa desarrollando una excelente función en beneficio de los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y de toda la ciudadanía, muy especialmente en beneficio de los militares y sus familiares, quienes pagan una módica suma de entrada la que está acorde con sus ingresos. Recaudó la suma RD\$960,287.72.

c)- Farmacia ISSFAPOL:



En la Farmacia del ISSFAPOL, la cual funciona en el Hospital de las Fuerzas Armadas y las Policía Nacional, se pueden obtener medicamentos a precios razonables y sirve de sostén o apoyo a la Dirección del Hospital cuando se necesita alguna medicina con carácter de urgencia y no cuentan con la misma, las que suministran generalmente a crédito. Dicha dependencia obtuvo por concepto de venta la suma RD\$3,403,636.35.

d)- Panadería del ISSFAPOL:

La Panadería del ISSFAPOL, aunque con instalaciones obsoletas, elabora el pan que consumen casi todos los campamentos militares en el área del Distrito Nacional. Sus ventas alcanzaron la suma de RD\$101,092.75.


e)- Fábrica de Blocks ISSFAPOL:

Esta fábrica continúa elaborando blocks que son vendidos a los afiliados del organismo a precios muy aceptables en relación con el costo del mercado local. Obtuvo ventas por la suma de RD\$443,830.80.

f)- La Optica ISSFAPOL:

Recientemente creada, la OPTICA del ISSFAPOL, ha cumplido una función de muy buena aceptación; los precios establecidos están muy por debajo de los existentes en el mercado local y los mismos no sufren variaciones o alzas constantes tal como ocurre en los establecimientos comerciales. Sus ventas alcanzaron la suma de RD\$186,583.26;

3.- Servicios Tecnológicos de las FF.AA. (La Armería).




En cuanto concierne a las actividades desarrolladas por los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, cabe señalar que se realizaron ventas por un monto de RD\$5,214,758.48, siendo los costos de un monto de RD\$1,095,716.67 y los gastos generales y administrativos ascendieron a RD\$1,913,118.13, lo que representa un beneficio de RD\$2,205,923.68.

4.- Astilleros Navales Dominicanos:

En los Astilleros Navales Dominicanos, una dependencia de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Arma-

das, se mantuvo un ritmo habitual en las actividades, realizándose en sus distintos departamentos, operaciones acordes con los trabajos que demandan sus necesidades, con cluyendo todos sus compromisos comerciales con las entidades públicas y privadas, muy especialmente las pertenecientes al Consejo Estatal del Azúcar quien es su principal cliente, mecanizando (34) masas para sus ingenios por un valor de RD\$2,314,746.80, de un total de (43) masas, que tienen programado confeccionar en el presente año a dicho organismo estatal, así como también trabajos industriales por un valor RD\$286,916.25; a otras entidades privadas; su labor fue satisfactoria.

5.- La Radioemisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas":



La Radioemisora Cultural "La Voz de Las Fuerzas Armadas", aunque con equipos deteriorados por el largo uso, se desarrolló de manera satisfactoria poniendo mayor interés a sus Programas Culturales, así como también manteniendo sus acostumbrados programas de colaboración con diversas instituciones, tales como la Secretaría de Estados de Salud Pública y Asistencia Social, Policía Nacional, entre otras, transmitiendo programas de concientización ciudadana.

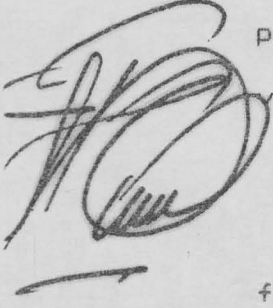
6.- La Acción Cívica de las Fuerzas Armadas:

La Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, dió seguimiento a sus programas de ayuda a la clase más necesi-

tada, objetivo fundamental de esta dependencia oficial; trasladándose a diversas comunidades del país en procura de beneficiar a las personas de escasos recursos económicos; además llevó a cabo programas de prestación de atenciones médicas en general y odontológicas, suministrándoles los medicamentos que ameritaba cada caso..

#### 7.- Sección de Armas y Explosivos:

La Sección de Armas y Explosivos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, durante el período que abarca el presente informe concedió (165) permisos para importar sustancias explosivas, (372) permisos para importar armas de fuego, (231) permisos para retirar de las aduanas sustancias explosivas, (91) permisos para que igual número de entidades puedan adquirir sustancias explosivas, (146) permisos para retirar de los depósitos sustancias explosivas.



8.- La Revista de las Fuerzas Armadas, órgano de difusión militar, un medio cultural y educativo cuyo objetivo es elevar el nivel intelectual de los miembros que componen las Fuerzas Armadas, así como ampliar las relaciones públicas dentro y fuera de la nación; logró la meta trazada, desarrollando sus actividades y regularizando la salida bimensual de sus ediciones, algo muy significativo. La Revista obtuvo en el presente año una notable superación, no solamente en el aspecto de su confección material gráfica, la que se puede calificar de primera, sino además en el ámbito cultural-militar. Su amplia proyección internacional, es

algo que la caracteriza como una tradición de nuestro principal vehículo de difusión humanística.

9.- Instituto Cartográfico Militar:

El Instituto Cartográfico Militar, como organismo dependiente de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas; tiene a su cargo la preparación de toda la documentación geográfica, aeronáutica y topográfica, que necesitan las Fuerzas Armadas para el desenvolvimiento de sus actividades esenciales y para la seguridad de la defensa militar de todo el territorio nacional; además se realizaron trabajos de levantamientos así como también de actualización de Mapas-Base Provinciales del país, a requerimiento de varias instituciones, tanto públicas como privadas.



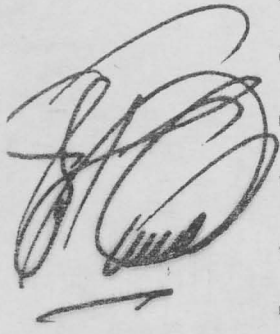
10.- Las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional:

La Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, desarrolló sus actividades satisfactoriamente, tanto en el orden administrativo como en los aspectos Técnico-Docente. El personal administrativo se reintegró a sus labores el 20 de enero del presente año, después de disfrutar de unas vacaciones colectivas que anualmente se le concede, dando inicio a la labor docente el 10 febrero en los once (11) centros de enseñanza que posee a nivel nacional, con una matriculación

de 3,402 estudiantes, de los cuales en el presente año se graduarán 3,157, ya que a 245 alumnos se les aplicó la baja estudiantil, por diferentes motivos.

Las Escuelas Vocacionales interesadas en aumentar su nivel de tecnificación, han llevado a cabo diversas actividades tendentes a lograr una mejor efectividad en los métodos de enseñanza, y así asegurar una buena preparación de sus estudiantes.

11.- Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas:



La Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, tiene como misión principal controlar todas las propiedades de armas y municiones de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a través de las respectivas Intendencias del Material Bélico, de las instituciones; además la Federación de Tiro "General RAMON MATIAS MELLA", de los Almacenes de la Dirección General y de la Sección Fábrica Industrial Metálica de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, así como también fiscalizar la entrega de las armas, municiones y otros materiales bélicos que efectúa la Sección Fábrica Industrial Metálica, a las demás intendencias y departamentos; así como el control de las armas de fuego entregadas a personas civiles, amparadas por licencias oficiales y transitorias, vendidas por casas comerciales autorizadas para tales fines, de acuerdo con la ley que regula la materia.

12.- Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas:

En el presente año, el Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, conoció (1) caso correccional y (9) en materia criminal, quedando pendiente (1) caso por conocer.

13.- Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional; conoció (1) caso en materia correccional y (5) en materia criminal.

El Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, conoció (22) casos correccionales y (10) en materia criminal.

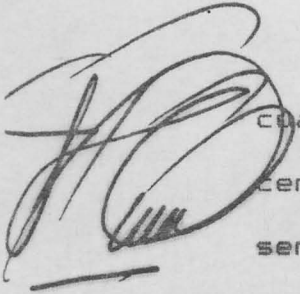
14.- Circulo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional:

El Circulo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, inauguró los XXIII Juegos Deportivos Militares, programados por dicha dependencia y el Comité Organizador, en fecha 25-2-92, en la Base Naval "27 Febrero", Marina de Guerra; en el citado evento los atletas militares se destacaron notablemente en las diferentes disciplinas deportivas, resultando la Fuerzas Aérea Dominicana, como la institución ganadora de los referidos juegos, la clausura de los mismos está programada para el final del mes de diciembre del año en curso.

15.- Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas:

La Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas, además de las actividades propias de sus funciones, tiene a cargo los programas de rehabilitación de todos los aspectos de los pueblos de la línea fronteriza; dirigir los proyectos de ayuda que realizan las Fuerzas Armadas, supervisar los planes que llevan a cabo en esa zona y promover todo lo que redunde en beneficio de los moradores de la Frontera.

Por otra parte la referida Dirección General cuenta con (3) centros de cría y reproducción cunícola y (24) asociaciones cunícolas.



Esas asociaciones agrupan (343) criadoras, a las cuales se les hicieron pagos por valor de RD\$10,806.00 por concepto de compra de gazapos al destete; durante el presente año se le proporcionó a los criadores asistencia técnica, alimentos, medicinas y otras ayudas para el mantenimiento de los conejos y cobijar las casetas donde se alojan los mismos.

Dicha dependencia posee un vivero situado en el municipio de Pedro Santana, Provincia Elias Peña, con (14,650.00) matas de existencia de distintas especies, entre ellas, mangos, 2,500, Limón 1,300, Corazón de Paloma 1,800, Cajuil 950 Tamarindo 2,00, Acacias 1,600, Caoba 1,100, Chachá



1,000, Aguacate 1,500 y Leucaena 900, las cuales serán distribuidas entre los campesinos, para que reforesten la zona de nuestra frontera.

La Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas pudo desarrollar sus actividades con una aprobación de fondos de una asignación de la suma de RD\$1,963,425.00, de cuyo monto fueron asignados RD\$1,603,444.79.

16.- Dirección General forestal:

La Dirección General Forestal durante el periodo que abarca esta labor, desarrolló actividades, recolectando 3,894 libras de semillas de distintas especies de árboles maderables y frutales. La Producción de árboles registrados fue de 5,935.645; de esta producción se plantaron 1,480,588; se donaron 1,113,280 y quedaron en existencia para el próximo año, 3,341,777. Con el fomento de fincas energéticas se plantaron 2,323,615 árboles, igual a 27,418 tareas; en base a este mecanismo se otorgaron 475 registros de certificados de plantación y derecho de corte.

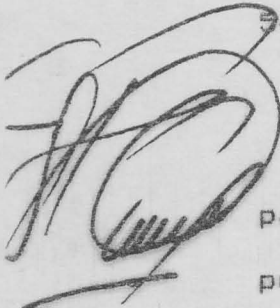
En el presente año en el territorio nacional se registraron, oficialmente (52) incendios forestales, resultando afectadas unas (23,605) tareas, los cuales causaron daños económicos de una magnitud igual a RD\$4,470,950.00.

En otro orden, la Dirección Genenal Forestal, otorgó cartas de rutas para la comercialización de carbón vege-

tal para el consumo nacional, por lo cual se le requiere el pago de los impuestos correspondientes; se otorgaron permisos para el transporte de 58,289 sacos de carbón; el Distrito Forestal de Azua, concentró el 70%, seguido del Distrito de Barahona, con un 20%.

En el aspecto educativo se impartieron (29) Seminario-Tallares sobre prevención y control de incendios forestales dirigidos a militares, empleados, grupos y asociaciones ecológicas, campesinos, etc. con una participación de 1,207 personas.

En ese mismo orden, se impartieron 622 charlas a 18.912 estudiantes de liceos y colegios, entregándose 4,222 certificados de participación; estos estudiantes plantaron 54,173 árboles.



Las construcciones se concentraron en (9) edificios para alojar igual número de oficinas regionales, el costo promedio fue del orden de los RD\$270,160.00. Otras construcciones realizadas fueron: Vivero de Hainamosa, Cafetería, Jardín y Club-oficina de la oficina principal, y la Garita del Proyecto de Reforestación de "Loma Novillero"

Entre los ingresos que tiene la Dirección Forestal, figuran los que provienen de ventas de productos incautados a las personas o entidades inculpadas de violar la ley Forestal vigente.

17.- Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional:

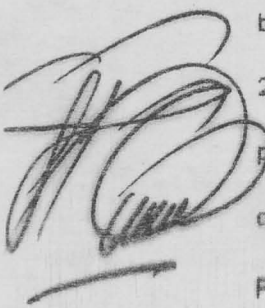
La Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, haciendo acopio de los deseos de Vuestra Excelencia de ofrecer al soldado servicios médicos de primer orden, implementó la entrega constante de los medicamentos necesarios al Hospital Central, a fin de que se cumpla de manera satisfactoria su alta misión que es la de preservar la salud de los hombres de uniforme y de sus familiares más cercanos; además ha sido dotado de numerosos equipos médicos sofisticados para brindar un mejor servicio a los beneficiarios. Asimismo, se ha mantenido las residencias médicas donde se graduaron (19) médicos en diferentes especialidades; además se seleccionó personal médico para realizar cursos de Post-Grado tanto en el exterior como en el país.

El Hospital Central durante el año que transcurre, ofreció 136, 498, consultas, de las cuales 34,124 correspondieron a militares; 61.425 a familiares de militares y 40, 949 a personas de la clase civil dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas; fueron ingresados 8,140 pacientes; de los cuales 986 estuvieron recluidos en cuidados intensivos; se practicaron 2,877 cirugías y 64,323 placas Rayos X; se aplicaron 11,220 dosis de vacunas, se atendieron 47,878 pacientes en emergencia; 10,135 atenciones odontológicas, y se realizaron 3,174 partos.

Dicho centro militar de salud, está siendo remodelado actualmente, a fin de convertirlo en uno de los establecimientos médicos mejor equipados y de más agradable presentación de todos cuantos existen en el país.

Recientemente fueron adquiridos dos modernas ambulancias que vienen a llenar una sentida necesidad en los cuerpos armados de la Nación.

18.- Instituto Militar de Educación Superior (IMES)  
"General de Brigada JUAN PABLO DUARTE".



El Instituto Militar de Educación Superior (IMES) "General de Brigada JUAN PABLO DUARTE", concluyó exitosamente las labores del presente año 1992, habiéndose establecido como fecha para la ceremonia de graduación el día 22-12-92, a las 09:30 horas. En el acto recibirán sus diplomas (21) Oficiales Superiores de nuestras Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, correspondiente a la 9na. Promoción del Curso "Comando y Estado Mayor"; (18) Oficiales de la 7ma. Promoción del curso "Comando y Plana Mayor"; (13) Oficiales de la 6ta. Promoción del curso "Medio de Infantería para Oficiales"; (17) Oficiales de la 5ta. Promoción del curso "Inteligencia para Oficiales"; (25) Oficiales de 8va. Promoción del curso "Formación Militar para Oficiales Auxiliares"; (10) Oficiales de la 6ta. Promoción del curso "Perfeccionamiento para Oficiales de Infantería"; (8) Oficiales de la 4ta. Promoción del curso "Protección de los Recursos Naturales y Medio Ambiente"; (11) Oficiales de

la 3ra. Promoción del curso "Informática"; (8) Oficiales de la 10ma. Promoción del curso "Medio de Inglés"; y (6) Oficiales de la 7ma. Promoción del curso "Básico de Francés".

Durante el año 1992, fueron creados (2) nuevos cursos: 1.- Curso de "Formación para Edecanes Militares", el cual se denominará en lo sucesivo "Edecanías y Protocolo Militares", y 2.- Curso de "Administración y Contabilidad Militar.

En el precitado Instituto Militar, se realizaron un total de (14) construcciones entre las cuales merecen señalarse: La construcción del "Salón de Seminarios y Consejo Académico"; La Cafetería "IMES"; Aceras y Contenes; dos (2) Cisternas para agua; Cancha de Basket-Ball; Aulas; Instalaciones Sanitarias; Instalación de un filtro de agua, entre otras. En el área de remodelaciones se efectuaron (8); El IMES, contó con la colaboración de las más prestigiosas Universidades que funcionan en el País. Durante el año académico tuvo el honor de recibir en sus aulas a notables conferencistas dominicanos y extranjeros; entre estos últimos se destacan Sus Excelencias Señor JOSE PARDO LLADA, Embajador de la República de Colombia, y el General de Brigada (r) MATA GALVES, Embajador de la República de Guatemala; fueron conferencista, además, el Teniente Coronel RICHARD W. GUIDRY, Agregado Militar de los Estados Unidos, en el país.

19.- Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras".

La Academia Militar, mantiene en alto el objetivo de su creación que es esencialmente la de formar en cuatro años a jóvenes para servir como oficiales en las distintas instituciones que conforman las Fuerzas Armadas, a fin de que tengan mas conciencia de la carrera militar y del ideal supremo de lo que es el amor a la Patria. La disciplina militar responde a las exigencias contempladas en nuestros reglamentos vigentes. En el orden docente la enseñanza militar, así como la cultura general, han sido objeto de restructuración, para que estén mas acorde con la instrucción que deben recibir los jóvenes estudiantes de la ciencia militar.


20.- Dirección de Logística (J-4), de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

La Dirección de Logística de esta Secretaría de Estado, entre las múltiples actividades desarrolladas en el transcurso del presente año, ha intervenido en la reparación de un total (698) vehículos de motor que se encontraban en mal estado, propiedad de la cartera militar, y asignados para servicio a los oficiales generales y superiores; así como de los destinados a las labores cotidianas del servicio.

En otro orden de cosas, actualmente se encuentra en

su fase final la terminación del Taller de Mecánica, y ya fue concluída la instalación de la bomba de gasolina y gasoil en el recinto de ésta Secretaría de Estado, para abastecer de combustible a los vehículos y unidades militares, encontrándose funcionando a perfección y con el combustible necesario.

Es misión fundamental de la Dirección de Logística, verificar la calidad de las mercancías adquiridas por las diferentes instituciones castrenses en el mercado local, a fin de establecer si las mismas corresponden a las muestras ofertadas, su ingreso al almacén de esta Secretaría, y si los precios acordados, no han sido alterados por los proveedores; así como velar por el fiel cumplimiento de la ejecución de los contratos, en el término estipulado por las partes contratantes.



21.- Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes Privados.


La Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes Privados, realizó sus labores acorde con su misión, manteniendo un estricto control sobre las armas que están en poder de las empresas de seguridad privada en todo el territorio nacional, para lo que disponen de (12) oficiales de las Fuerzas Armadas, quienes se desempeñan como supervisores militares de las mismas.

En la actualidad existen (74) compañías de vigilantes, debidamente aprobadas por el Poder Ejecutivo, de las cuales

están operando (67), las restantes se encuentran en proceso de adquisición de sus equipos para dar inicio a sus operaciones.

En total las compañías de vigilantes privados, actualmente mantiene una empleomanía de (11,040) hombres, en su mayoría miembros retirados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, con un total de (7,728) armas (escopetas y revólveres), y unos (340) vehículos que utilizan para sus servicios.

#### 22.- Ejército Nacional:




El Ejército Nacional como institución, cumplió a cabalidad y de manera eficiente, la labor que le corresponde dentro de los institutos castrenses; sus miembros son entrenados de manera rigurosa, a fin de mantenerlos aptos, física y psíquicamente, tanto dentro de sus recintos como en recorridos por las zonas rurales, especialmente boscosas y montañosas. Reciben una esmerada instrucción de tiro y las prácticas se llevan a cabo de acuerdo con el plan de instrucción preparado al efecto, utilizándose para ello todas las armas con las cuales cuenta la institución, bajo la supervisión de instructores de reconocida experiencia y capacidad, quienes tienen a su cargo la enseñanza técnica del fuego y tiro.

En el mismo orden, con el propósito de mejorar la institucionalidad de nuestros cuerpos armados se envían oficiales y alistados a escuelas extranjeras donde con la



tecnología avanzada de otros países y con el intercambio de ideas se ha logrado la graduación de una gran cantidad de miembros del Ejército Nacional, que han regresado al país para poner sus conocimientos al servicio de Patria, entre los cursos realizados podemos señalar entre otros: Comando, Estado Mayor, Plana Mayor, Operaciones de Comando, Búsqueda y Rescate, Administración del Adiestramiento, Contra Narcóticos, en la Escuela de Las Américas, en el Fuerte Benning, Georgia, Estados Unidos de Norteamérica; cursos de Guerra Política China Nacionalista, Taipei, Taiwan; cursos de Inglés, Formación de Oficiales de Sanidad de intercambio militar, en Puerto Rico y cursos de Cirujano Dentista Militar, en México.



En el presente año la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional, designó diversas unidades de la institución para rendir los honores militares correspondientes a aquellos miembros y personas de la clase civil fallecidos en diversos puntos del país, y que de conformidad con el reglamento de honras fúnebres le corresponde ese reconocimiento.

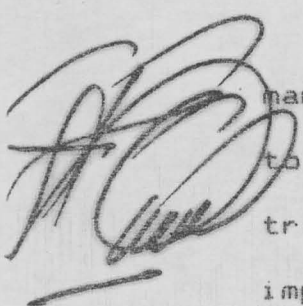
En otro orden, se llevaron a cabo importantes reparaciones por parte del Batallón de Ingeniería de la citada institución, en instalaciones eléctricas, sanitarias, marcos, puertas, pinturas, corrección de filtraciones de techo, instalaciones de abanicos eléctricos de techo, en la Dirección General de Entrenamiento Militar, Brigada de Apoyo de Combate, en la Segunda Brigada, en la Intendencia General,

en el Campamento Militar "16 de Agosto", además se está realizando la construcción del local del Dispensario Médico en San Fco. de Macorís; así como también la reconstrucción del local del Dispensario Médico y del Pozo Séptico de la Intendencia General. Por otra parte, se elaboró el presupuesto para realizar varios trabajos de reparaciones en otros recintos militares, los cuales están en muy malas condiciones.

El 27 de febrero del año que discurre, el Poder Ejecutivo previa recomendación hecha por el Ejército Nacional, aprobó los ascensos que se especifican en la forma que sigue: (17) Tenientes Coroneles a Coroneles; (9) Tenientes Coroneles Médicos a Coroneles Médicos; (1) Teniente Coronel Dentista a Coronel Dentista; (2) Tenientes Coroneles Ingenieros a Coroneles Ing., (1) Mayor Capellán a Teniente Coronel Capellán Castrense, (1) Mayor Ingeniero Agrónomo a Teniente Coronel Ingeniero Agrónomo, (1) Mayor Técnico en Comunicaciones a Teniente Coronel Técnico en Comunicaciones; (15) Mayores Médicos a Tenientes Coroneles Médicos, (15) Mayores a Tenientes Coroneles Médicos, (1) Mayor Abogado a Teniente Coronel Abogado, (1) Mayor Ingeniero a Teniente Coronel Ingeniero, (1) Mayor Banda de Música a Teniente Coronel Banda de Música, (49) Capitanes a Mayores, (16) Capitanes Médicos a Mayores Médicos, (1) Capitán Ingeniero a Mayor Ingeniero Agrónomo, (1) Capitán Téc. en Procesamiento de Datos a Mayor Téc. en Procesamiento de Datos, (1) Capitán Contable a Mayor Contable, (1) Capitán Mecánico a Mayor Mecánico, (132) Primeros Tenientes a Capitanes, (254) Segundos Tenientes a Primeros Tenientes, (294) Sargentos

Mayores y Sargentos a Segundos Tenientes, (36) Sargentos a Sargentos Mayores, (126) Sargentos de A&C., a Sargentos Mayores, (119) Cabos Mecanógrafos a Sargentos de A&C., (16) Cabos Cocineros a Sargentos Cocineros, (13) Cabos Barberos a Sargentos Barberos, (6) Cabos Cornetas a Sargentos Cornetas, (48) Cabos Choferes a Sargentos Choferes, (20) Cabos Cuerpos Médicos a Sargentos Cuerpos Médicos, (13) Cabos a Sargentos Mecánicos (27) Cabos Téc.de Comns., a Sargentos Téc. de Comns., (519) Cabos a Sargentos, (6) Músicos a Músicos Principales, (9) Músicos de 2da. Clase a Músicos de Primera Clase, (11) Músicos de Tercera Clase a Músicos de Segunda Clase, (13) Músicos de 4ta. Clase a Músicos de 3ra. Clase, y (2,013) Rasos a Cabos.

23.- Marina de Guerra:



La Marina de Guerra, consciente de su misión se ha mantenido trabajando sin desmayo para contar en todo momento con unidades aptas para el servicio, desplegando una estricta vigilancia en las costas y aguas territoriales, para impedir cualquier amenaza al orden público y a la integridad del territorio nacional, evitando la introducción de armas de fuego ilícitas, el narcotráfico, el contrabando en general y la realización de viajes ilegales hacia el extranjero en embarcaciones frágiles, así como también manteniendo una constante cooperación con las demás instituciones castrenses y la Policía Nacional, para contrarrestar las actividades delictivas.

Durante el presente año, la División de Información y Propaganda realizó importantes servicios especiales, desplegando los recursos humanos y materiales necesarios, a fin de lograr la disminución de hechos delictivos ocurridos principalmente en la zona Este del país, (Miches y Nisibón), la más vulnerable para los organizadores de viajes ilegales, por su proximidad con la vecina Isla de Puerto Rico.

En otro orden, la Marina de Guerra, llevo a cabo varias construcciones, tales como: La Construcción de (150) metros de verjas en blocks alrededor del recinto que ocupa la División de Información y Propaganda; se construyeron (4) nuevas oficinas para alojar, igual números de dependencias de esa institución; se construyeron (30) bancos de concretos en la zona verde, frente al cine de esa Base Naval; se corrigieron filtraciones en las cisternas del Pabellón para Oficiales y del Comedor para Alistados; se repararon varias puertas de las diferentes edificaciones; actualmente se esta construyendo el Club para Alistados de la Base Naval "27 de Febrero".


Fueron expedidos y renovados cientos de carnets de gente de mar, por cuyo concepto se recaudó la suma de RD\$ 351,938.00.

La Marina de Guerra, en el período que abarca el presente informe, realizó sus actividades administrativas

apegadas a las normas legales vigentes, llevando a cabo los inventarios establecidos en el Sistema de Contraloría de esa institución, continuando la costumbre de sus antecesores, lo que permite establecer un control más efectivo en las actividades contables.

El Poder Ejecutivo previa recomendación hecha por la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra, aprobó (1,700) ascensos entre el personal Oficial y Alistado.

La Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra, preocupada por la preparación y superación de sus miembros impartió diversos cursos y seminarios con miras a incrementar la eficiencia educacional de los soldados y así poder brindar mejores frutos a la nación.



Esta labor educativa ha sido llevada a cabo a través de la Dirección de Entrenamiento, de la Marina de Guerra, dependencia que ha sido creada para tales fines, así como también del Programa de Asistencia Militar de Los Estados Unidos de América y becas ofrecidas por instituciones civiles y militares extranjeras.

Durante el año 1992, fueron llevadas a cabo varias reparaciones de embarcaciones y unidades de la Marina de Guerra, citando una de la más importantes la hecha al Guardacostas "LUPERON", GC-110, M. de G., al cual se le efectuaron reparaciones de consideración.

Asimismo, el Departamento de Transportación se mantuvo en actividad, llevando a cabo labores relacionadas con la reparación y mantenimiento de los vehículos de la institución, (trabajos de mecánica, desabolladura y pintura), entre otros).

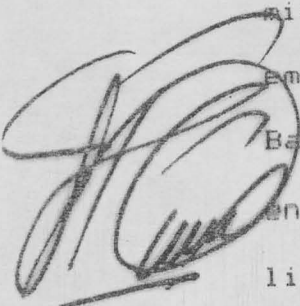
Los muelles y puertos de la República Dominicana, se han mantenido constantemente vigilados, a fin de asegurar un estricto control de estos lugares, de donde el Estado Dominicano recibe la mayor parte de las recaudaciones fiscales. De estas labores están encargadas las Comandancias de Puertos, quienes tienen control directo de los mismos para hacer cumplir las leyes y disposiciones oficiales vigentes.

Otra de las actividades que merecen ser mencionadas es la de Rescates y Salvamentos, mediante las cuales la institución, Marina de Guerra, ha prestado sus auxilios a personas que se encuentran en grave peligro de muerte.

La Marina de Guerra, en su lucha por contrarrestar los viajes ilegales y tratando de reducirlos a su mínima expresión, apresó y sometió a la justicia (758) viajeros ilegales; (25) organizadores de viajes; frustró (28) viajes; apresó (62) embarcaciones; incautó (62) motores fuera de borda; ocupó (46) garrafones de gasolina, entre llenos y vacíos, además incautó (33) vehículos de motor usados para la comisión de estas acciones delictivas.

24.- Fuerza Aérea Dominicana:

La Fuerza Aérea Dominicana, desarrolló a cabalidad la tarea que le corresponde en la defensa del espacio aéreo de la República, al igual que en años anteriores mantuvo especial empeño para mantener la moral en alto de los miembros de esa institución y así lograr el éxito en los distintos campos que conforman la estructura organizacional de la misma, tales como son los deseos de su ilustre Jefe Supremo, el Doctor JOAQUIN BALAGUER, Excelentísimo Señor Presidente de la Nación.



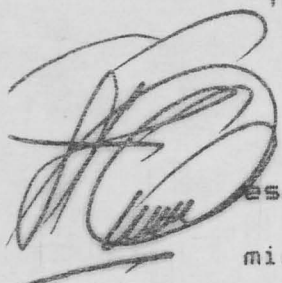
En otro orden, fueron construidas varias obras de infraestructura, tales como: El Play de Beisbol para alistados, el Monumento denominado "Plaza de los Caídos", además se remodelaron los edificios e instalaciones eléctricas y sanitarias del Comando de Servicio y Comando de Mantenimiento, se reparó exitosamente la planta eléctrica de emergencia, se llevó a cabo la iluminación del parque del Barrio Residencial de Alistados. Actualmente se encuentra en avanzado estado de construcción un moderno Gimnasio Polideportivo, en terrenos de la institución, para el entrenamiento de sus deportistas, así como para la formación de los futuros atletas militares y los hijos de estos. Esta imponente obra está llamada a convertirse en el primer centro deportivo militar y uno de los mejores de su categoría en todo el país.

De igual modo se encuentra en etapa de construcción, una moderna piscina en el Club Recreativo para Alistados,

F.A.D., para el sano esparcimiento espiritual del personal alistado y de sus familiares más próximos.

El Poder Ejecutivo previa recomendación hecha por la Jefatura de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, aprobó los siguientes ascensos: (496) Oficiales fueron ascendidos al rango Superior inmediato, y (869) Alistados a Oficiales, para un total de (1,365) miembros de esa institución beneficiados con dichos ascensos.

La Fuerza Aérea Dominicana, durante el año que abarca el presente informe adquirió varios vehículos, entre los que se encuentran dos ambulancias, las cuales están supliendo sentidas necesidades de la institución; (1) camión marca "Toyota"; (5) camionetas marca "Toyota"; y (1)minibús marca "Toyota".



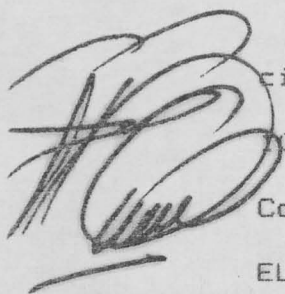
En el transcurso del presente año, las aeronaves de esa institución realizaron un total de (2,988) horas y (35) minutos de vuelo, con un total de (2,345) despegues e igual número de aterrizajes.

En lo que concierne a la entrega de los pedidos de prendas para vestir a los miembros de esa institución, los mismos fueron entregados de acuerdo con las normas establecidas, para cuyos fines se dotó a la institución de los fondos necesarios.

La Jefatura de Estado Mayor, FAD., siempre desvela-



da porque los miembros que integran la institución, estén altamente capacitados para el cumplimiento de las misiones que les son encomendadas, ha llevado a cabo un extenso programa de entrenamiento mediante una serie de cursos especializados realizados tanto en nuestro país como en el exterior, para los cuales fueron seleccionados (288) miembros entre Oficiales, Cadetes, Alistados y Asimilados Militares de esa gloriosa institución; entre los que podemos mencionar los cursos siguientes: Comando y Estado Mayor, Plana Mayor, Comando de Escuadrón, Instructor de Helicópteros, Gerencia Logística Latinoamericana, Operaciones Contra Narcotráfico, Logística y Asistencia de Seguridad, Electricidad de Aviones, Armamentos de Aviones A-37B, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica, etc.




Durante el año que discurre no se registraron accidentes aéreos en la institución, no obstante en fecha 10-9-92, el avión A-37B No.3701, piloteado por el Teniente Coronel Piloto ISMAEL ANTONIO ALVARADO y Primer Teniente ELVIS FELIZ PEREZ, F.A.D., aterrizó de emergencia en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, debido a fallas en el tren de aterrizaje, resultando la tripulación ileso y la aeronave con abolladuras leves.

El Hospital Militar FAD. " Dr.RAMON DE LARA", continúa siendo objeto de una completa remodelación, no obstante, en edificios contiguos debidamente habilitados, se sigue brindando la importante y eficiente asistencia médica de emergencia que año tras año se ha venido prestando a los

miembros de la institución, así como a miembros de otros cuerpos armados y sus familiares más cercanos.

Como era de esperarse, durante el año escolar 1991-1992, el Colegio F.A.D., "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro", continuó cosechando los frutos que años tras años ha venido logrando en materia educativa, en virtud de las garantías y tranquilidad con que se desarrollan las labores, así como el tesonero y loable esfuerzo desplegado por el profesorado de dicho plantel. En este período se matricularon (2,500) estudiantes.

Además de la educación básica que recibe la población estudiantil, se imparten cursillos de Ballet, Danza, Cerámica, Costura, etc., lo que representa nuevos avances en la enseñanza del estudiantado.

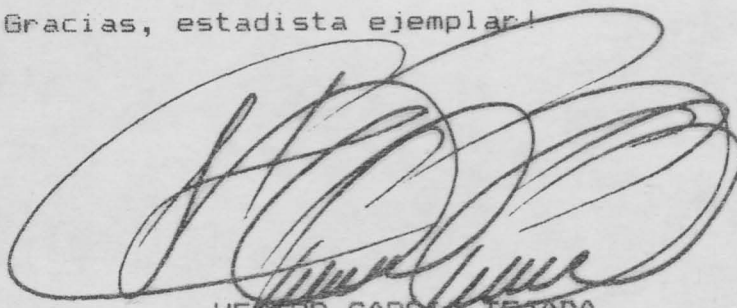


Finalmente ilustre Mandatario, deseo dejar impregnada en esta síntesis que corresponde al año 1992, a un tris de expirar, mi testimonio de gratitud imperecedera hacia su ilustre persona, por la honradora distinción que ha dispensado a este humilde súbdito, y haberle permitido estar al mando de los cuerpos armados de la Nación en el momento estelar en que el pueblo dominicano festejaba jubilosamente el V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, uno de los acontecimientos más trascendentales que registra la Historia Universal.

Su ejemplar obra de gobierno, acaba de ofrecer al mundo una elocuente demostración de convivencia civilizada, de solidaridad internacional y sobre todo de amor a la Madre Patria, de cuyas entrañas nació éste pueblo heroico y de cuya cultura se ha nutrido.

Evoco algunas de sus luminosas palabras y las hago mías: Las Fuerzas Armadas, hoy bajo mi responsabilidad, no perecerán.

¡Gracias, estadista ejemplar!



HECTOR GARCÍA TEJADA,  
Teniente General, E.N.  
Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

GT-BT.  
HT-sp.